

CIRCULAR DGF No. 019D-2019

A: Señores Decanos, Secretarios, Directores Generales, Directores de Escuelas No Facultativas, Directores de Centros Universitarios y Regionales, Jefes de Dependencias y Unidades Ejecutoras, Jefes de Departamentos Tesoreros o quien haga sus veces.

DE: Lic. Juan Carlos Palencia Molina, Director General Financiero

ASUNTO: Modificación del Artículo 129 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

FECHA: 21 de mayo del 2019

Señores:

El Honorable Consejo Superior Universitario, por medio del Punto OCTAVO, Inciso 8.6 del Acta No. 11-2019 de sesión ordinaria celebrada el 24 de abril de 2019, aprobó la modificación al Artículo 129 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Asimismo, acordó que dicha modificación entrará en vigencia ocho (8) días después de su publicación, la cual se realizó en el Diario de Centro América, el 13 de mayo de 2019.

Derivado de lo anterior, se recomienda tomarlo en consideración.

Atentamente,

ID Y ENSEÑAD A TODOS

Lic. Juan Carlos Palencia Molina
Director



JCPM/jared
Adj.: 01 folio
c.c.: Archivo
HI: 1977-2019